

Nº 246926

drade Cevillos

ESC. MARIA DE LOS

CONSTANCIA

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO

Empresas y otras entidades unipersonales o pluripersonales

DIRECCIÓN GENERAL I M P O S I T I V A

Denominación		N° de RUT
RIALT HOLDINGS S.R.L.		216791830011

Nº de local	Tipo de local		Fecha de Inicio	
1	PRINCIPAL	v	24/08/2011	
	<u> </u>		<u> </u>	

Residente	Establecimiento permanente	Unidad Administrativa de Gestión	Grupo	
si	•	MONTEVIDEO	NOCEDE	

Domicilio FISCAL

Departamento	Localidad					
MONTEVIDEO	MONTEVIDEO					
				,		
Calle		Nro.Puerta	Bis	Nro. Ap.	Código Postal	
GOMEZ JUAN CARLOS		1388	1	201	0	
ì			1			

pricilio CONSTITUIDO					
MON'EVIDEO	Localidad MONTEVIDEO		-	· -	
GOMEZ JUAN CARLOS		Nro.Puerta 1388	Bis	Nro. Ap. 201	Código Postal

Actus y Fechas de Vigencia

Actor y . Control to the gone in					
1	Acto	Fecha de vigencia	Procedencia	Fecha de Presentación	
	INSCRIPCION	24/08/2011	PRESENCIAL	26/08/2011	ļ
		, ,			

Períodos de Actividad

Perha de inicio/reinicio de actividades	Fecha de cancelación de actividades
24/08/11	/ /

D.G.I.
DIVISION RECAUDACION
R.U.T.

26 AGO 2011

M. CORRADO 3738

GRABADO

CONCUERDA bien y fielmente con la tarjeta de RUT de Rialt Holdings SRL que tuve a la vista y cotejé. EN FE DE ELLO, a solicitud de parte interesada y para su presentación ante quien corresponda, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el treinta de noviembre de dos mil doce.

ARANCE Honorario: \$

Mont. Not.: \$

Fdo Gremial: \$

ESCRIBANA

María de los Ángeles Inthamous



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGU SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

NOTARÍA
TRIGÉSIMA
QUITO-ECUADOR
AL Guido Andrade Cevailos
NOTARIO

LEGALIZACIONES

CERTIFICO QUE: MARÍA DE LOS ANGELES INTHAMOUSSOU HIRIART es Escribana Pública y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Serie Er Número 246926 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Corte de Justicia, estando Suprema ejercicio de su profesión a la fecha intervención notarial precedente. EN FE DE ELLO, a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo, si correspondiere para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el cinco de diciembre de dos mil doce.-

P

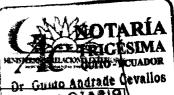
ESC. MARIA TERESA RIBAS REBOLLO
DIRECTORA
INSPECCIÓN GENERAL
DE REGISTROS NOTARIALES





APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



1.	País (P	D	Post (11) - Oriental dal III					
	Country / Pays :	Kepu	República Oriental del Uruguay					
	El presente docume This public docume	ento público ent / Le présent acte public						
2.	ha sido firmado por has been signed by a été signé par		MARIA TER	RESA RIBAS				
3.	quien actúa en cali acting in the capaci agissant en qualité	ity of	DIRECTORA INSP. GRAL REG. NOTARIALES					
4.	y está revestido de bears the seal / star est revêtu du sceau	np of	SCJ					
•			ificado d / Attesté					
5.	en at/à	Montevideo	6. el día the / le	6 de Diciembre de 2012				
7.	por by / par		Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores					
8.	bajo el número Nº sous nº	MISTERIO NI 308S	00012106015032R					
9.	Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :		s	Firma: Signature DRIANA PUCCIO Signature : M.RR.EE.				
		Salersal						

Documento Apostillado: CERTIFICACION NOTARIAL DE TARJETA DE RUT

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: http://www.mrree.gub.uy.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see http://www.mrree.gub.uy.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: http://www.mrree.gub.uy.



NOTARIA 30
Quito - Ecuador
De acuerdo al Art. Dieciocho
Numeral Cinco de la Ley Notarial
Es Fiel Copia del Original
Certifico.

Dr. Guido Andrade Cevallos NOTARIA TRIGESIMO